ALCALDÍA DE GACHETÁ	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISION	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 03

CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE GACHETÁ
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA-037-2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, INCORPORANDO PROGRESIVAMENTE EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	22 de enero de 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	22 de enero de 2026 - 2026000037
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00
ADICIÓN No. 01	N.A.
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00
FORMA DE PAGO	Mediante un pago parcial correspondiente a Un primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($2.392.608,00) MCTE., y seis (06) pagos mensuales por

	valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($2.912.000.00) MCTE, cada uno
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS Y SEIS (06) MESES
FECHA INICIO	22 de enero de 2026
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	N.A.
FECHA TERMINACIÓN:	30 de julio de 2026
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2026
PRORROGA No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	DANIEL HUMBERTO PRIETO MARTIN

C.C.	80.375.716
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	PARCIAL	X	FINAL	

En el municipio de GACHETÁ departamento de CUNDINAMARCA, a los	**6 de mayo de 2026**

Nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presente acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	1 de abril de 2026 a 30 de abril de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01: REALIZAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LLEVAR UN REGISTRO DETALLADO AL RESPECTO

AVANCES

- Se verifica que el contratista realizó la revisión y mantenimiento del alumbrado público en la calle 2 y calle 3 (3-05), asegurando su adecuado funcionamiento, mediante inspección de luminarias, redes y conexiones eléctricas, corrección de fallas y reemplazo de elementos en mal estado.
- Se confirma que el contratista llevó a cabo el mantenimiento de bombillos, portalámparas e interruptores en la Alcaldía y la sala de consejo, realizando revisión general de instalaciones eléctricas, reemplazo de elementos defectuosos y verificación de conexiones.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02: APOYAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS, REDES, POSTES, FOTOCELDAS Y DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

AVANCES

Se constata que el contratista instaló reflectores en el polideportivo CIC para mejorar la iluminación del

escenario, verificando su correcto funcionamiento y realizando cambios para garantizar visibilidad y seguridad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03: APOYAR LAS LABORES DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA ENTIDAD

AVANCES

Se validó que el contratista realizó mantenimiento del alumbrado público en sectores del casco urbano: área frente a la Fiscalía, calle 3, carrera 4 N.° 1-241, sector frente al hospital, entrada al casco urbano y carrera 4 N.° 1-213, mediante revisión general, cambio de bombillos, sustitución de elementos en mal estado y verificación de conexiones.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04: APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE LUMINARIAS Y EQUIPOS CONVENCIONALES POR TECNOLOGÍAS EFICIENTES Y/O BASADAS EN ENERGÍAS LIMPIAS, CONFORME A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

AVANCES

Se verifica que el contratista no realizó la actividad de identificación y sustitución progresiva de luminarias y equipos convencionales por tecnologías eficientes y/o basadas en energías limpias durante el periodo reportado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05: APOYAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, REPORTANDO FALLAS, RIESGOS O NECESIDADES DE INTERVENCIÓN A LA DEPENDENCIA COMPETENTE

AVANCES

- Se confirma que el contratista retiró un poste de alumbrado público en mal estado dentro del parque Miguel de Ibarra debido a su deterioro y riesgo, garantizando seguridad comunitaria.
- Se constata que el contratista realizó revisión del sistema de alumbrado del polideportivo CIC, verificando funcionamiento y estado de luminarias e identificando fallas o necesidades de mantenimiento.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06: REPARAR, INSTALAR Y MANTENER CUALQUIER INSTALACIÓN NAVIDEÑA A LA QUE HAYA LUGAR

AVANCES

Se validó que el contratista no realizó la actividad de reparar, instalar o mantener instalaciones navideñas durante el periodo reportado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y RESPONDER POR ELLOS

AVANCES

Se verifica que el contratista desarrolló cada actividad encomendada cumpliendo el objeto contractual, con observancia de lineamientos técnicos, asegurando servicios con criterios de oportunidad, pertinencia, claridad y

soporte técnico.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08: PRESENTAR EL CURSO DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

AVANCES

Se confirma que el contratista presentó el certificado de reentrenamiento en formación de trabajo en alturas expedido por LRI S.A.S.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09: MANTENER EN ORDEN EQUIPO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD (PROTECCIÓN PERSONAL)

AVANCES

Se constata que el contratista mantuvo en adecuado estado de orden, conservación y uso los equipos y elementos de protección personal, garantizando su correcta utilización conforme a normas de seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 10: TODAS AQUELLAS QUE SU JEFE INMEDIATO, INDIQUE EN SU REQUERIMIENTO Y CAMPO DE ACCIÓN

AVANCES

- Se validó que el contratista brindó apoyo en la actividad de conmemoración del cumpleaños de Gachetá en el polideportivo La Colombia, garantizando condiciones para su adecuado desarrollo.
- Se verifica que el contratista prestó apoyo en la conexión eléctrica del móvil de la Cámara de Comercio en el parque Miguel de Ibarra, asegurando suministro de energía para el funcionamiento de sus equipos.

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		4	de	7
Factura o documento Equivalente No.	4	6 de mayo de 2026	Valor:	$ 2.912.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9503331122 Abril	Fecha / Pago	4 de mayo de 2026
(Sólo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	Número	N.A.	Fecha	N.A.

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		$ 8.216.608,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 2.912.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 8.736.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 19.864.608,00**	**$ 19.864.608,00**

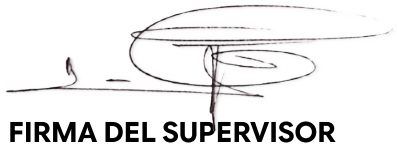
RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000059 - 25 de febrero de 2026	$ 2.392.608,00
PAGO No. 2	EDS2026000144 - 13 de marzo de 2026	$ 2.912.000,00
PAGO No. 3	EDS2026000232 - 10 de abril de 2026	$ 2.912.000,00
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
TOTAL		**$ 8.216.608,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:	FUENTE:	META:	CPC:	VALOR:
2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	120201 - LEY 99/93 DE 90%	119 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO INCURSIONANDO PROGRESIVAMENTE EN EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO.	8715203 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA	**$ 2.912.000,00**
TOTAL				**$ 2.912.000,00**

OBSERVACIONES:
Ninguna.

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**
06	05	2026



FIRMA DEL SUPERVISOR

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN

SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL